



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

3^a Sesión Especial

25 de Abril de 2018

AUTORIDADES:

PRESIDENTE: Concejala Gabriela Garrone

SECRETARIO LEGISLATIVO: Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

APES, María del Carmen
BATTISTIOL, Flavia
BENÍTEZ, Miguel Ángel
BUFELI, Daniel
CABRERA, Roxana Beatriz
CARRANZA, Luis
CASTAGNARO, Diego
COLLEY, Esteban
COSTA, Leandro
CHMIT, Carina
DE LA CRUZ, Patricia
DURAN, Patricia
ESQUIVEL, Juan Manuel
FUENTES y ARBALLO, Gonzalo
GAITAN, Viviana
GARRONE, Gabriela
GONZÁLEZ, Ana María
PÉREZ, Javier Alejandro
PIEROTTI, Miriam
PONCE, Cristina
RAMOS, Pablo
SERRUYA, Nicolás
TOLEDO, Juan Carlos
VILA, Cristian

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	2
<i>DECRETO 2990/18</i>	2
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	2
TRATAMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2017	2
• <i>EXPTE. 16110/18: ORDENANZA. RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2017</i> <i>(CUERPOS I A V).</i>	2
CIERRE DE LA SESIÓN	8

APERTURA DE LA SESIÓN

Señora presidente: Buenas tardes. Siendo las 16:45 horas, con la presencia de veintitrés señores concejales, doy por iniciada la 3ra Sesión Especial del período 2018. Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.

- *Ausente, el concejal Colley.*

Señor secretario: (leyendo):

“Belén de Escobar, 20 de abril de 2018

DECRETO 2990/18

VISTO: *El expte. Del HCD N° 16110/18 (DE N°201229), y*

CONSIDERANDO: *Que el art. 68 inc. 4° de la ley Orgánica de las Municipalidades establece que la Rendición de Cuentas debe ser aprobada en sesiones convocadas a tal efecto.*

Por ello, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Escobar, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Artículo 1°: *Convócase al H. Concejo Deliberante de Escobar a la TERCERA SESIÓN ESPECIAL del período 2018, para el día Miércoles 25 de abril, a continuación de la 3ra Sesión Ordinaria, con motivo de considerar el siguiente*

ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura de la 3ra Sesión Especial.
- 2) **Expte. 16110/18:** ORDENANZA. RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2017 (CUERPOS I A V).

La comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja por mayoría la aprobación del

proyecto de Ordenanza, previo dictamen del asesor legal, y por minoría su permanencia en comisión.

Artículo 2°: *Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese”.*

TRATAMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2017

Señora presidente: En consideración el punto 1) del Orden del Día, Expedientes a considerar.

- **EXPTE. 16110/18:**
ORDENANZA. RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2017 (CUERPOS I A V).
- *La comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del asesor legal, y por minoría su permanencia en comisión.*

Señora presidente: Tiene la palabra la concejal Durán.

Concejal Durán: Gracias, señora presidenta. Era para someter a votación del Cuerpo el dictamen de la mayoría -como lo está por hacer- y previo a eso que por Secretaría se dé lectura al dictamen del asesor legal.

Señor secretario: (leyendo):

“Visto el expediente de referencia por el cual se eleva en cinco cuerpos, a fin de proceder a rendir a este HCD cuentas del ejercicio 2017, acompañando asimismo, un proyecto de ordenanza a fs. 915.

Y considerando que en líneas generales el presupuesto del precitado ejercicio fue ejecutado en cumplimiento de lo previsto

por el art. 31 del decreto ley 6769/58, conforme se desprende de los informes de fs. 65 a 69, en especial el informe correspondiente al art. 44 del Decreto 2980/00.

Que, por otra parte, desde el punto de vista formal, la rendición fue presentada en término conforme lo previsto por el art. 23 de la ley 10869, texto conforme ley 13963.

Que es competencia de este cuerpo el análisis y eventual aprobación de las cuentas elevadas por el Departamento Ejecutivo, conforme los arts. 65, 66 y 67 de la L.O.M. y art. 192 inc. 5 de la Constitución de la Provincia.

Por lo expuesto, y sin perjuicio del análisis que corresponde a los Sres. Concejales, para lo cual conforme se expone a fs. 916, tienen a su disposición documentación respaldatoria en los términos de ley, esta Asesoría no tiene objeciones que realizar desde el punto de vista formal, al expediente en consulta.

Conforme lo expuesto, pase el expediente para su consideración y tratamiento.

Belén de Escobar, 23 de abril de 2018.

Sebastián Di Capua, Asesor Legal H.C.D. de Escobar”.

Señora presidente: Tiene la palabra la concejal Carina Chmit.

Concejal Chmit: Gracias, señora presidente. Quería manifestar que yo había solicitado una documentación ampliatoria para poder mirar lo que habíamos visto de la rendición de cuentas que, si bien no tuve acceso directamente a esa información, hemos tenido el asesoramiento legal de la señora Malena De Costa que la verdad que muy bien nos explicó a todos los concejales punto por punto, porque no todos entendemos por ahí perfectamente cada punto de la rendición de cuentas.

No teniendo nada para objetar -por ahí uno puede hacer un balance político o por ahí tener algunas discrepancias en

algunas prioridades que uno podría haber tenido o que se hayan ejecutado de otras maneras-, no veo nada en la rendición de cuentas, creo que está muy prolija, como para llevar a la negativa, y también considerando que nuestra gobernadora María Eugenia Vidal reconoció al intendente como uno de los intendentes de un municipio que tuvo una mejor ejecución del fondo de infraestructura municipal, con un 98%.

Para estar realmente en sintonía con ese reconocimiento, que es sumamente importante, quiero adelantar mi voto positivo por la aprobación del proyecto de rendición de cuentas del ejercicio 2017. Gracias.

Señora presidente: Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes: Gracias, señora presidenta. En relación a la rendición de cuentas, nosotros observamos con mucho detenimiento desde este bloque, conjuntamente con un grupo de asesores - como bien decía la concejal preopinante- son materias que hacen a una especificidad a veces que uno no tiene, que no es el arte de uno, pero hemos tenido la asistencia como para hacer un paneo exhaustivo. También pudimos cruzar algunos pedidos de mayor información al Ejecutivo, que nos fue brindada.

También contamos con la asistencia de quienes estuvieron a cargo desde el punto de vista como funcionarios de la preparación de esta documentación para el sometimiento a este Concejo por parte del Ejecutivo en la reunión de comisión respectiva que se realizó y que consideramos que hay algunos puntos que hay que destacar: uno es claramente cómo a través de la implementación de algunos sistemas informáticos, la implementación de una puesta en valor del acceso a la información se logra poder exteriorizar

claramente dónde ha ido el gasto del municipio después, como también me voy a plegar a la concejal preopinante en el sentido de que uno puede diferir en cómo se aplica en cuanto al sector el volumen de esa inversión.

Lo que sí es importante es que la rendición de cuentas es el momento no solamente en el cual nosotros como concejales recibimos la posibilidad de revisar lo que se ha hecho con los fondos públicos, sino también es un momento donde el vecino en particular puede también tomar constancia de esto y en esto también es muy importante el papel más que relevante que debe realizar la prensa, que es el órgano de comunicación más allá de las redes sociales que hoy tenemos.

Creemos que, en ese sentido, la rendición de cuentas está apuntando a un sistema que hace a la transparencia y la sostenibilidad fiscal; las cuentas tienen que ser claras, porque mal se puede avanzar en todo lo que hay que hacer si no tenemos cuentas claras, y que haya una buena administración y una salud fiscal en la administración es fundamental.

Entonces desde el Frente Renovador pensamos que la rendición de cuentas es el final de un proceso pero también es un momento donde empieza un proceso diferente, que es evaluar qué se va a hacer para futuro, es un momento en el que también el Ejecutivo -y así lo esperamos- escuche las propuestas que tienen no solamente quienes somos miembros de este Concejo sino la ciudadanía en general, las fuerzas vivas, de cómo se aplican y cómo se hace el seguimiento de estos gastos hacia futuro, y creemos que también es el puntapié para poder establecer un sistema de información y un sistema de transparencia, que es lo que hoy requiere un estado moderno, un estado moderno donde lamentablemente la política muchas veces está vapuleada, donde muchas veces la cosa pública no se tiene muy en claro, ya

sea, a veces, por desconocimiento, a veces, por falta de brindar las informaciones correspondientes, que es lo que está pasando. Tenemos que trabajar todos en conjunto y unidos para llegar a ese esclarecimiento y que el vecino de Escobar sepa claramente en qué se gastó y en qué se van a gastar los fondos públicos.

Después definiremos cómo se gasta. Por nuestra parte pensamos que hay ciertos sectores de lo que es la administración que hoy lleva adelante el municipio que se tienen que ahondar. Así como celebramos el esfuerzo que se está haciendo en todo lo que es temática de salud, no podemos dejar de decir que en materia de seguridad, el municipio intenta pero a veces no puede suplir la deficiencia que tiene la provincia de Buenos Aires en brindar este servicio básico, este derecho básico y fundamental que tenemos de seguridad, y creemos que en gran parte tiene que ir el gasto hacia allí, así como también el hacer un mayor esfuerzo en promover la radicación de industrias limpias y saludables y todo tipo de comercio y de generación de puestos de trabajo, que es lo que nos está aquejando.

Hoy tuvimos una sesión previa, en la cual creo que todos coincidimos en que lamentablemente está muy difícil generar trabajo en la provincia de Buenos Aires, en la Argentina y en el municipio de Escobar, así que para allí tenemos que poner todo lo que sea necesario para seguir con estos planes de incentivar el turismo, industrias sin chimeneas, radicación de industrias informáticas, la ampliación en la materia de educación; estas son algunas consideraciones generales que no queríamos dejar de compartir en el recinto. Muchas gracias.

- *Durante la alocución del concejal Fuentes se incorporó a la sesión el concejal Colley, con lo cual se modifica el número de concejales*

presentes en el recinto a veinticuatro.

Señora presidente: Tiene la palabra la concejal De la Cruz.

Concejal De la Cruz: Gracias, señora presidenta. La gestión del intendente Ariel Sujarchuk tuvo dos presupuestos. Arrancó en el 2016 con un presupuesto de 975 millones de pesos. En el 2017, con 2800 millones de pesos, triplicando el presupuesto del 2016. Pero el 2017 tuvo dos componentes: arrancó con un presupuesto de 1700 millones de pesos, que fueron aprobados en este H.C.D. y una ampliación durante el año de 1100 millones de pesos, haciendo crecer así el presupuesto en un 70%. Es así como llegamos a esta rendición de cuentas de 2800 millones de pesos.

Del presupuesto total podemos decir que lo presupuestado es 2800 millones de pesos, se percibieron 2600 millones de pesos y se gastaron 2600 millones de pesos, ni más ni menos. Podemos decir que el intendente Ariel Sujarchuk ha hecho una excelente administración de los recursos municipales.

Una de las cuestiones que siempre se critican es el gasto público, o sea el gasto de personal. Hoy podemos decir también que en personal solo gastamos ocho millones de pesos, o sea, el 31% de presupuesto total. Vale decir, de cada diez pesos que ingresan a las arcas municipales, solo gastamos tres pesos para pago de personal.

Otra cuestión que también podemos destacar dentro de la rendición de cuentas es la proporción entre los ingresos municipales y los ingresos extramunicipales. Los ingresos municipales del total del presupuesto son el 70%. Los ingresos extramunicipales que pueden ser ingresos por coparticipación u otros ingresos que corresponden por ley, solo el 30%. Hoy los

ingresos municipales superan holgadamente los ingresos por coparticipación y otros ingresos. Esto se debe a que los vecinos de Escobar han recuperado la confianza en la gestión pública y abona las tasas municipales. La sustentabilidad de esta administración municipal se debe mayoritariamente a ingresos propios, teniendo así este municipio autonomía económica, pudiendo con esta autonomía poder reforzar áreas tan importantes como el área de seguridad, el área de salud y el área de educación, haciendo una fuerte inversión en materia de seguridad, finalizando el centro de monitoreo de Garín, diez nuevas puestas de seguridad, cuatro nuevas puestas en plazas, tecnología, equipamiento, programas de prevención, alarmas vecinales, alarmas en los comercios, escuelas públicas y privadas, botones antipánico; en el 2017, ocho camionetas nuevas para seguridad, bicicletas, la creación del COE.

Pero también el municipio ha crecido en activos, como las nuevas unidades que hace unos días atrás ha adquirido: camionetas, camiones regadores, maquinarias viales, ambulancias, el nuevo edificio de atención al vecino, la UDP de Garín, la puesta en funcionamiento de la posta de Maquinista Savio, el hogar de niños, el hogar de amparo, el hospital de zoonosis, el hospital de salud mental... podríamos seguir enumerando un montón de otros activos que ha adquirido el municipio.

Por todo lo expuesto, señora presidenta, nosotros estamos muy conformes con la administración que lleva adelante nuestro intendente. Es por eso que nosotros vamos a acompañar la rendición de cuentas.

Señora presidente: Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa: Gracias, señora presidente. Es para marcar alguna diferencia y para comentar que esto fue tratado -como bien se dijo- en la comisión de presupuesto. Nosotros dentro del bloque tuvimos -como bien lo decía Carina recién- el aporte de Malena -de Costa, dijo; a mí me sonó raro- de Malena Baro, pero es cierto que fue secretaria de Hacienda de Junín, presidenta de la Comisión de Presupuesto muchos años en el Senado y que fue un valioso aporte. Digo esto porque tratamos la rendición de cuentas como lo que es: una rendición de cuentas, no una rendición de obras, y técnicamente.

Entonces, técnicamente, si bien tenemos cuestiones ideológicas que por ahí son diferentes y que hasta por ahí compartimos con algún concejal que las manifestó en la sesión pasada, está muy bien planteada desde lo administrativo y desde lo técnico. Nos hace un poco de ruido que, habiendo tantas falencias, más allá de que se hayan hecho obras, haya casi 400 millones de pesos de superávit en un municipio que creemos que tendría que estar invirtiéndolo.

Sacando esta cuestión ideológica y yendo a lo técnico, personalmente, y creo que la totalidad del bloque, vamos a acompañar positivamente la rendición de cuentas.

Señora presidente: Tiene la palabra el concejal Castagnaro.

Concejal Castagnaro: Muchas gracias, presidente. Adhiero a mis compañeros de bloque Leandro Costa y Carina Chmit, pero no puedo dejar de comentar algo de lo expresado antes por el bloque kirchnerista, donde el 30% del presupuesto del municipio va a salarios. En la sesión anterior, teníamos algunos comentarios negativos sobre lo que gana un empleado, un obrero, para poder afrontar la vida en este país, en esta provincia, en esta ciudad.

En mi caso particular estoy muy en desacuerdo con lo que gana un destajista, son muchos y quisiéramos que ganen mejor, que no estén ganando sueldos de siete u ocho mil pesos, que es por debajo del índice de la pobreza y del salario mínimo vital y móvil. Así que la verdad es que quisiéramos que la intendencia haga un esfuerzo importante, y yo sé que hay ánimo de hacerlo, para que todos los compañeros municipales estén en una mejor posición para afrontar lo que es la vida en esta ciudad, en esta provincia, en este país.

Por otra parte, fue mi primera rendición de cuentas. Agradezco en serio la participación de la senadora Baro, que nos ha hecho en muy poco tiempo, porque la verdad es que el viernes tuvimos los papeles para el análisis y hoy ya se vota. Yo preferiría que para la próxima, en aras de la transparencia, tengamos un poquito más de tiempo, toda vez que tenemos sesenta días desde el 31 de marzo para poder aprobar esto, e invito, pese a votar afirmativamente en esta rendición de cuentas, porque entiendo que no hay que sacarle herramientas al jefe del municipio, al intendente municipal, pero preferiría que en aras de la transparencia hubiera más tiempo para analizar muchísimos ítems que tienen que ver no solo con los balances presentados, que son muy prolijos, están muy bien, sino con los papeles que había pedido antes Carina Chmit, y algunos de nosotros que quisiéramos preguntar, pero adelanto mi voto positivo. Gracias.

Señora presidente: Tiene la palabra el concejal Ramos.

Concejal Ramos: Gracias, señora presidenta. Es simplemente para decir que se valora muchísimo cuando uno puede estar en otra vereda, desde otro lugar de la política y también reconocer las cosas cuando están bien. Así que me parece muy positivo de este Cuerpo que distintas

bancadas que no tienen que ver con el oficialismo valoren el esfuerzo que están haciendo los vecinos y fundamentalmente con los vecinos la decisión política del intendente municipal.

Aclaro que –tal vez no tiene que ver con la rendición de cuentas, pero no digo que haya sido ni agresión ni nada por el estilo– este bloque se llama “Unidad Ciudadana – HACE”; algunos de los concejales que están acá son peronistas, algunos de los concejales que están acá nos hicimos peronistas gracias al kirchnerismo, y se llama “Unidad Ciudadana”, no “bloque kirchnerista” ni “bloque peronista”, tiene ese nombre.

Y sin dudas que se está haciendo un esfuerzo enorme, y nosotros sabemos también que lo que gana un empleado municipal no es lo que nos gusta, y se están haciendo los esfuerzos y que el porcentaje que se les va dando a los empleados municipales tal vez no es el más justo, pero sí se está trabajando para que ese sueldo pueda llegar a ser más que digno.

Así que yo particularmente felicito a la gestión municipal por haber entregado esto en tiempo y forma, está dentro de los plazos legales cuando se entregó la rendición de cuentas, por lo tanto, hay transparencia, no es que se entregó ayer y lo estamos votando hoy. También felicito a los demás concejales que, no teniendo que ver con el color político del intendente, van a acompañar esta ordenanza que se está votando en el día de hoy. Muchas gracias.

Señora presidente: Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra... Tiene la palabra la concejal Durán.

Concejal Durán: Gracias, señora presidenta. Y es solamente para hacer alguna observación con respecto a lo que también decía el concejal preopinante Castagnaro, que él hablaba de un excedente, hablaba de un superávit, pero lo que pasa es que hasta

que no se produce el ingreso ese excedente, también tenemos que tener en cuenta que se genera en el último mes, entonces las partidas tampoco se podían generar en el último mes. Nada más que para aclarar eso.

También concuerdo con lo que dijeron los demás concejales preopinantes, y en especial con lo que hacía alusión mi compañera de bancada, Patricia De la Cruz- en cómo la gente también ve el cambio, y no tengo miedo a la palabra “cambio” porque lo veo a Escobar distinto en todas las transformaciones que se vinieron haciendo en materia de educación, en materia de infraestructura y obra pública, y si bien el concejal Costa recién decía que íbamos a tratar en especial la rendición de cuentas y no las obras que se están realizando, yo creo que sí que tenemos que hablar de eso, porque eso también habla de una buena administración que está realizando nuestro intendente municipal Ariel Sujarchuk, y también habla de la transparencia en la ejecución de esos ingresos.

Otra cosa que quería rescatar, señora presidenta, es que también este municipio logró incrementar el porcentaje en un 22% interanual del coeficiente único de distribución, que es lo que toma la provincia de Buenos Aires, que reparte los recursos a 135 municipios de la provincia, y que esto es muy importante porque creció, pasó de un 0,78% a un 0,96%, y también habla de obviamente de la buena administración que está llevando adelante el compañero Ariel Sujarchuk.

Así que sin más y para no ser tan reiterativa en todas las obras que se realizaron, y teniendo en cuenta -como bien lo decía el concejal Pablo Ramos- que ha sido entregada en tiempo y forma la rendición de cuentas de parte del Ejecutivo, y también tuvimos alrededor de cuarenta minutos dialogando e intercambiando opiniones -como también bien lo decía el

concejal del Frente Renovador con respecto a cuestiones que hacían a la rendición de cuentas-, es que nosotros vemos favorable, apoyamos y vamos a aprobar esta rendición de cuentas.

Señora presidente: Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el despacho de mayoría que aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza, previo dictamen del asesor legal.

- Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Señora presidente: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:08, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Gracias.

FIRMADO: Lic. Patricia A. López (Jefa de Informática y Taquigrafía)
Gabriela Garrone (Presidente) – Luis A. Balbi
(Secretario Legislativo)